

HORAS DE DESPACHO
Redacción: desde las cuatro de la ma-
drugada á las ocho de la noche.
Administración: desde las 7 mañana á
las 6 de la noche.

TELÉFONO 27

Oficinas: Conquistador, 30

La Almudaina

DIARIO DE LA MAÑANA - AVISOS Y NOTICIAS

PRECIOS DE AVONO

Table with 2 columns: País, Precio. Includes España (1.25) and Extranjero (2.50).

Número suelto 5 cts.
Id. atrasado 10 »

Gran invento



Don Vicente Ruiz, director del Gabinete acústico, ha resuelto el difícil problema de dar oído á los sordos, sin operar, por lo que S. M. la Reina le ha concedido su real privilegio. Dicho señor Ruiz remite prospectos gratis mandando sello para contestar. Consulta de 11 á 3.

Montera, 12, principal Madrid.

UNION COMERCIAL

Viaje directo á Barcelona

El lunes 8 de Julio á las 6 de la tarde saldrá el rápido vapor

Mallorca
Admite carga y pasaje á precios reducidos.

PARA MÁLAGA

Saldrá directo el domingo 7 del corriente el vapor

Palma
Admite carga y pasaje.
Informes: Oficinas, Victoria 12.—Agente de Aduanas, Bernardo Estela, Muelle, 6.

LA ACTUALIDAD

Hidrofobia

Este es un asunto que por desgracia resulta, hace algun tiempo, materia siempre palpitante.

Se han publicado repetidos bandos de las autoridades para estirpar de nuestras calles los perros peligrosos y al cabo de pocos días, cuando tendríamos que experimentar las consecuencias de una medida prudente, nos encontramos, por el contrario, con repetidas quejas diciendo que hay tanto abandono como antes de dictarse tales medidas.

¿A qué es debido esto? No será por deficiencia de lo mandado; debe achacarse á la negligencia en cumplirlo.

Razones para ello: lo que ojeron los periódicos; mientras que nuestras autoridades dictan medidas contra los perros, los individuos de la guardia municipal dejan traslucir al público su falta de conformidad con los mandatos de sus superiores. Así se comprende lo poco fructuoso de las medidas dictadas y lo nulos que resultan papeles en los que las órdenes estanpadas no se cumplen.

El vecindario está de veras alarmado; á nuestra redacción han venido muchas personas para que elevemos sus quejas contra la estulticia de los que deben velar por la seguridad pública; así lo hacemos instando á nuestras primeras autoridades, no para que dicten más medidas contra los perros, pues con las publicadas hay bastante, sino para que cuiden de hacerlas cumplir por sus subordinados, castigando á los que por una punible resistencia dejen de practicarlas.

El vecindario se indigna al ver la tranquilidad oímpica de muchos agentes ante hechos que sus superiores han ordenado perseguir; y esto desprestigia aún más de lo que estaba á la ya desprestigiada guardia municipal.

Ayer se registró otro caso de hidrofobia en la calle de Atarazanas. El perro rabioso fué muerto y detenidos varios otros perros á los cuales el primero había mordido. Este hecho aumentó la intranquilidad del público. Por las noches nuestras calles se ven invadidas por perros sin bozal que van en busca de los montones de basura, perros que generalmente son soltados por sus dueños para evitarse su manutención y para que vivan á costa del país.

La opinión pública pide el cumplimiento de energías medidas para evitar la propagación de la rabia. Las autoridades que son genuina representación del pueblo, procuran cumplir los justos deseos de sus gobernados.

PUERTOS FRANCO Y CONCIERTO ECONÓMICO

INFORME

de la Cámara de Comercio Industria y Navegación de Palma

«Excmo. Señor:

Esta Cámara de Comercio, Industria y Navegación, después de estudiados con el debido merecimiento los dos problemas de Puertos francos y Concerto económico con el Estado, de tan capital interés para esta Provincia, sobre los cuales tuvo á bien consultarla en su muy apreciable comunicación de 16 Diciembre último, tiene el honor de ofrecer hoy á V. E. el resultado de sus estudios, en los que ha presidido toda la imparcialidad á que viene obligada en sus juicios una corporación que representa tantos intereses, y un detenimiento minucioso de todas las fases de ambos problemas, atenta siempre al bienestar general y á evitar, tanto pruritos de Escuela económica, como rezamientos de aspiraciones no siempre acordes, cuando de apreciar el bien común se trata.

1.º Conveniencia de solicitar del Gobierno la declaración de Puertos francos á favor de todos los de estas Islas.

Entiende esta Cámara que la declaración absoluta de Puertos francos á favor de todos los de la Provincia, ni es posible ni habla de ser de resultados económicos prácticos para nuestros intereses generales.

Opondriase á ella la enorme multiplicidad, variedad y riqueza de los productos agrícolas que, al quedar desnacionalizados con la declaración, habrían de tener en el mercado español el concepto de productos extranjeros, con la agravante de no poder gozar de la más beneficiosa de las columnas arancelarias en juego con las naciones convenidas; como consecuencia, perdería nuestro comercio con la Península su carácter de cabotaje y nuestros principales productos agrícolas solicitados por el extranjero (vinos y almendras) no gozarían en los mercados de su habitual concurrencia, del beneficio de tarifa mínima que hoy disfrutan.

Estas solas consideraciones inclinan el ánimo de esta Cámara á no mirar conveniente la declaración absoluta que se consulta. A pesar de este convencimiento, ha creído esta Cámara que no llenaba cumplidamente el objetivo de la consulta de V. E. con solo esta respuesta franca y categórica; ha entendido que debía hacer algo más, porque comprendiendo que V. E., á pesar de lo concretamente que expone los puntos de consulta, no ha de rechazar en modo alguno cualquier indicación pertinente á ellos que pueda orientarla en su conducta futura, y que ha de inspirar siempre sus actos en lo que entienda que constituye la mayor suma posible de bien general para sus administrados, ha dedicado no escaso tiempo á la discusión y estudio de todas las variantes del problema propuesto, que sin ser una declaración general de franquicia, puedan conducir á una cantidad de franquicia que no subleve ni los intereses económicos de la Agricultura ni lesione próxima ni remotamente los del Tesoro público, y tenga por práctico resultado el aumento de nuestras relaciones con el exterior y el progreso industrial y mercantil en bien de todas las clases sociales.

Habida razón de que perdidos para nuestras industrias los mercados antillanos y filipinos, que sin graduación preparatoria pasan á ser extranjeros, y de los cuales han de ser expulsados en plazo probablemente breve por la concurrencia de sus similares de otras naciones, (si no viene en su auxilio una enérgica protección indirecta); teniendo en cuenta que necesitan bastantes de nuestras industrias primeras materias extranjeras, que, de pagar los actuales derechos de importación que los gravan, imposibilitan la concurrencia de nuestros productos con ellas manufacturados á aquellos mercados en que hasta ahora hemos dominado y cierran toda esperanza de abrirnos otros nuevos; y preocupada esta Cámara por la inminente y rápida disminución de nuestras exportaciones industriales, ha examinado detenidamente cuantos medios de pro-

tección indirecta podrían ponerse en práctica para evitar la vecina catástrofe económica, y desechando como paliativos (sin duda poderosos en otras circunstancias, pero en su entender no bastante eficaces hoy, porque no responden á todas las necesidades del Comercio y de la Industria) la admisión temporal y el Puerto de Depósito, ha debido fijar poderosamente su atención en un remedio más radical, que, consagrando la producte armonía que debe reinar entre todos los intereses tributarios del Estado; que sin quitar á la Agricultura nada de la protección arancelaria que se merece, ni mermar al Tesoro público sus ingresos, conceda á la Industria, medios de desenvolvimiento para sus negocios con el extranjero; al Comercio, libertad absoluta dentro de ciertos límites y con determinadas condiciones, y á la Navegación nuevos alientos y horizontes. Este remedio es el establecimiento de una zona ó recinto franco, dentro ó fuera del puerto de Palma, en el que, sin trabas fiscales de ningún género, pueda depositar el Comercio sus mercaderías procedentes del extranjero para reexportarlas al extranjero en la forma que tenga por conveniente; en el que la Industria pueda recibir sin pago de derechos y sin trabas oficiales, siempre entorpecedoras, sus primeras materias, transformadas y reexportadas con su nueva forma al extranjero también, y en que los elementos marítimos que sirven ambas ramas de la riqueza nacional estén exentos en cuanto á descargas y cargas en el recinto franco, y por lo que al extranjero ó del extranjero se refiera, de entorpecimientos, trabas y gabelas. Este es el desideratum para esta Cámara de Comercio.

—Una determinada extensión de territorio, bien deslindado y vigilado, libre de todo adeudo, en que todas las iniciativas mercantiles é industriales tengan campo abierto para expansionarse, sobre favorecer extraordinariamente los intereses generales de la región y aumentar la riqueza pública, no habría de lastimar ningún interés creado ni se opondría á ninguno de los medios de protección que para los mercados interiores rigen ó pudiesen llegar á regir. En abono de esta opinión ha de citar esta Cámara recientes ejemplos tomados del extranjero: Suetio, Bremen, Copenhague, gozan de zona franca al lado de riguroso puerto de adeudo, y sus estadísticas de movimiento acusan un envidiable desarrollo de prosperidad; nuestra vecina Francia, que ha visto florecer en pocos años de un modo asombroso sus industrias vinícolas del Norte con su franquicia de la zona libre Paris-Bercy, se prepara para conceder á Marsella y otros de sus más importantes centros de movimiento igual franquicia, porque ve disminuir su movimiento de exportación, y asegurado como tiene su mercado nacional por su régimen francamente protector, abre esas válvulas locales á las iniciativas de sus hombres de negocios, para facilitarles el medio de que puedan concurrir á todos los mercados del mundo en competencia con las naciones más adelantadas.

En resumen: cree esta Cámara de Comercio que no es conveniente solicitar del Gobierno la declaración de Puertos francos á favor de todos los de estas Islas, y en cambio mira como imprescindible y de urgente necesidad para el desarrollo de la Industria, Navegación y Comercio, el establecimiento de un recinto franco en el puerto de Palma (previas las obras necesarias) en donde con poco gravamen para buques y mercancías puedan ser depositadas y transformadas por la Industria aquellas que se importen, bien para ulterior adeudo, bien para su libre exportación al extranjero.

2.º Concerto Económico. El clamor general que desde mucho tiempo existe por la creencia de que la distribución de los Impuestos no resulta prácticamente justa en la forma que de antiguo viene haciéndose, y la arraigada opinión de que corruptelas, vicios burocráticos y otros defectos de la pública Administración, impiden un ordenado y equitativo reparto de ellos; la conveniencia para otra parte de que otros organismos que no sean exclusivamente políticos intervengan en tan capitales operaciones para la carga del tributo don-

de sea debido, evitando ocultaciones por un lado y exageraciones gravosas por otro, hacen opinar á esta Cámara que es de indiscutible conveniencia la inmediata celebración del Concerto Económico por un plazo de 6 á 10 años, en virtud del cual y mediante el pago de una cantidad alzada, se encargue la Provincia de esta distribución y exacción de los tributos de conformidad con los usos y costumbres del país.

En estos términos acuerda esta Cámara evacuar la doble consulta de V. E. ofreciendo su modesta cooperación cuando la mire útil para llevar á la práctica cuantas iniciativas se dignen tomar en favor de los intereses de esta Provincia.

Dios guarde á V. E. muchos años. Palma 26 de Mayo de 1899.—El Presidente, Mateo Bosch y Bosch.—El Secretario General, José Schembri.

Cooperativas

de exportación agrícola

Los agricultores de algunas provincias de Italia, bien inspirados por economistas de alto vuelo y sentido práctico, después de haber constituido Asociaciones para mejorar en común la producción y obtener así instrumentos agrícolas y semillas con economía, concibieron la idea, que han realizado ya con excelente éxito, de asociarse también para cuidar de la venta de los productos de los mismos socios, sobre todo en el extranjero.

Esta nueva forma de vender quita los peligros de la venta al por menor y permite á todos aprovechar las ventajas de la venta al por mayor, y además, repartiéndose entre todos las pérdidas eventuales, se hacen estas menos sensibles. Mas que una sociedad comercial, obtiene de esta manera una forma de seguros mútuos, que es una de las mejores para los cambios internacionales.

La reforma de la exportación italiana sobre sólidas bases de los principios cooperativos no se ha reducido solamente á esta unión de productores.

Así como en la expedición se elimina al acaparador, en la venta se va eliminando al agente comisionista en los mercados alemanes, que es á los que principalmente envía Italia sus frutos agrícolas.

En efecto, en los grandes mercados como en Berlín, donde las ventas se hacen con el sistema expeditivo de la subasta pública, ¿para qué sirve el agente?

La idea cooperativa resuelve fácilmente el problema, gracias al Fruchthof que han instituido en Berlín, y que hace años prospera en Hamburgo; pero especialmente, para los cargamentos de fruta americana, y como especulación privada.

El de Berlín ha tomado ese nombre, que quiere decir mercado de frutos, y forma el centro de venta para las cooperativas y para otros muchos productos italianos, economizando á los exportadores el 8 ó el 10 por 100 que se pagaba antes al agente ó á la casa de comisión.

Aplicando de una manera muy ingeniosa los principios cooperativos, el Fruchthof calcula en el momento de extender la factura una modesta comisión desembolsable por el productor de quien ha recibido la mercancía; pero al fin de año ó de la campaña, deducidos ó divididos entre los productores los pequeños gastos proporcionales á sus respectivas expediciones, la comisión provisionalmente pagada vuelve á los productores.

Así el Fruchthof cooperativo y centro de los cooperadores italianos funciona para éstos y para los exportadores como un encargado suyo, y es natural que, sabiendo que las mercancías llegan allí directamente, es decir, de los mismos productores, el gran consumidor se dirija directamente al Fruchthof mismo.

Para demostrar la ventaja de ese sistema se cita el ejemplo de que por un vagón completo de uva, en las condiciones normales, se pagan de 3,500 á 4,000 marcos, y sobre esta suma la Casa de comisión percibía hasta ahora el 10 por 100 esto es, de 350 á 400 marcos; suprimida esa comisión, se obtiene por el centro cooperativo esa importante economía.

El Fruchthof de Berlín, solo en las

uvas, puede hacer ahorrar á las productores italianos millón y medio de marcos al año, y si se añade á esta cantidad el beneficio de los demás intermediarios que se economiza por las cooperativas de exportación, se puede calcular la venta que se realiza por este nuevo procedimiento de ventas en el extranjero.

Esto, á su vez, ha hecho modificar en Italia la producción de uvas; las que servían solo para hacer vino han sido sustituidas por las de postre; aquellos valían desde siete liras quinta; las uvas de mesa se pagan de 35 á 42 marcos igual cantidad.

De igual manera se exportan de Italia á Alemania cerezas, coliflores patatas y otros productos, habiéndose enriquecido varias comarcas agrícolas.

Estos ejemplos, así de cambio de cultivos para buscar los más provechosos como de sistema para abaratar la producción y facilitar su exportación, deben tenerlos en cuenta los agricultores españoles, asociándose y buscando mercados, como lo ha hecho Italia, en excelentes condiciones.

Francia é Inglaterra, para unos frutos, el resto de Europa y América para otros, ofrecen á nuestros productores campo para ejercer iniciativas y demostrar que se sabe producir y vender como los países adelantados.

Si no lo hacen así, la competencia irá anulando nuestra producción y nuestro comercio exterior. (De La Época.)

NOTICIAS

De las provincias.

Vigo 30.—Se ha verificado la anunciada gira marítima en obsequio á los excursionistas portugueses.

Unos cuarenta vapores engalanados con banderas de España y Portugal recorren la bahía conduciendo á numerosos excursionistas.

Anoche hubo una magnífica iluminación y fuegos artificiales de los pirotécnicos de Palencia y Raus.

Se ha celebrado el «lunch» dado por la redacción del periódico El Faro de Vigo en honor de los excursionistas portugueses.

La mesa estaba artísticamente adornada con flores formando los colores nacionales portugués y español.

Había representaciones de varios periódicos importantes de Portugal y los demás enviaron adhesiones á la fiesta.

También había representantes de todos los periódicos regionales.

Se pronunciaron brindis calurosos por la confraternidad entre España y Portugal, por los Reyes, por el progreso de la prensa, etc.

La fiesta resultó muy grata. Presidió el alcalde.

Málaga 30.—En una fiaca de campo se reunieron hoy, después de recibir la comunión, mil quinientos obreros de la asociación de la Doctrina Cristiana.

Se repartieron entre ellos gran número de rosarios, escudos y prendas de vestir.

Presidieron el acto el Obispo, el gobernador y el alcalde.

El superior de la residencia de jesuitas dirigió la palabra á los obreros, y haciéndoles poner de rodillas, les consagró el Sagrado Corazón.

Se cantaron varios himnos al Sagrado Corazón y una plegaria á la Virgen.

Alicante 30.—El diestro Antonio Montés se encuentra perfectamente restablecido de las erosiones y varizos que sufrió en la corrida de ayer.

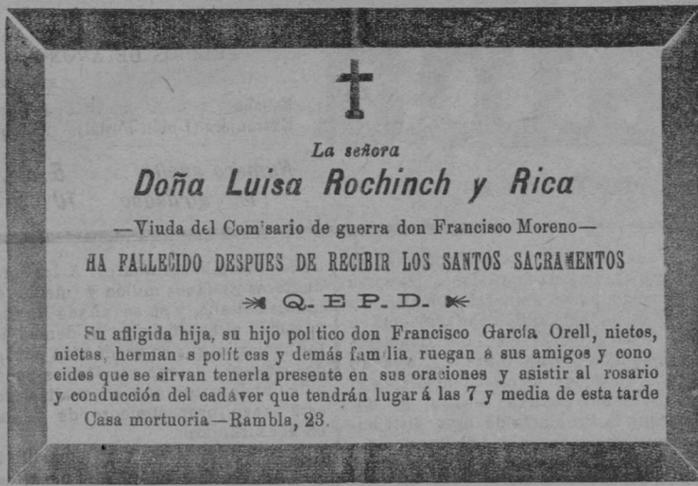
La inflamación ha mejorado también.

La Empresa le ha contratado para la corrida del 4 de agosto, que trabajará con Quiñto.

Mañana marcha á Lisboa.

Los ex-ministros del partido conservador se reunirán en uno de los días de la presente semana, para acordar los nombres de quienes han de intervenir en la discusión del Mensaje en ambas Cámaras.

El partido conservador, aprovechando estos debates, declaró que á su juicio las elecciones últimas han constituido un evidente retroceso compar-



das con las anteriores, hechas por el partido conservador, siendo ministro de la Gobernación el señor Dato.

Sevilla 30.—Los obreros fundidores formando numeroso grupo y pasando por calles céntricas se dirigieron al Circulo Mercantil, donde se reunían los patronos.

Después pasaron por la alameda de Hércules.

Se dice que mañana se reanudarán los trabajos en las fábricas.

De la capital:

La comisión organizadora de los festejos celebrados en las calles de Jaime II y adyacentes, nos suplica hagamos público su agradecimiento tanto a la autoridad municipal como a la de policía y especialmente al segundo jefe de la primera. También se muestran agradecidos a don Gabriel Buadas director de los trabajos de alumbrado.

A las primeras horas de la madrugada de ayer salió de este puerto para las de Cetta y Marsella, el vapor *Lulio*, llevándose algunos pasajeros y carga.

A las cuatro de la madrugada de ayer fondó en nuestro puerto procedente de Mahón, el vapor *Menorquina*, conduciendo la correspondencia, 24 pasajeros y efectos.

Entre el pasaje figuraban don Juan Florit, el P. José Videllet y don Francisco Oebalos.

A las ocho fondó el vapor *Cataluña*, procedente de Barcelona, conduciendo la valija, unos 150 pasajeros y efectos.

Entre los pasajeros figuraban don Mariano Truyols, doña Concepción Gual, el señor Marqués de la Batida, don Estanislao Aguiló, don José Vives don José Forteza, don Joaquín Pascual, don Juan Ramis, don Manuel de Leta, don Ramón Llabrés, doña Leocadia Gual, el fiscal de esta Audiencia don Enrique Prats, y don José Planas.

Según el *Boletín Oficial del Ministerio de Marina*, se ha dispuesto que para celebrar la festividad de la Santísima Virgen del Carmen, declarada Patrona de la Marina de guerra por Real orden, se observen las prescripciones siguientes:

Primera. El 16 de julio será festivo para todos los individuos que pertenezcan a la Marina militar; ondeará el pabellón en las dependencias establecidas en tierra, y en los buques que se encuentren en puertos nacionales se mantendrá el engalanado de sol a sol.

Segunda. En el mismo día se celebrará en esta corte, en los departamentos y buques de primera, que es donde hay personal eclesiástico, una misa, a la que asistirán en traje de gala los individuos de todos los Cuerpos y representaciones de las clases subalternas y de las de marinería y tropa.

Tercera. El día 17 se celebrará una misa de *Requiem* en sufragio de los compañeros fallecidos, debiendo asistir a ella el personal indicado en traje de media gala.

Cuarta. En los departamentos se celebrarán dichos actos precisamente en las parroquias castrenses; los tenientes vicarios facilitarán los recursos propios de aquella.

Quinta. En las provincias y distritos marítimos se verificarán también los actos que quedan expresados, aun cuando sea con la mayor modestia, y si aún de tal manera no puede sufragar el personal de aquellas los gastos que origine, bastará para el espíritu y fines que informan esta disposición, la asistencia personal a ellos.

Sexta. Las autoridades locales de Marina invitarán para los actos indi-

cados a Comisiones de la mercadería de los buques que se hallen en lo, puertos donde aquéllos se verifiquen pues teniendo las dos marinas una misma Patrona mantendrá y aun estrechará tal medida sus lazos de afecto y confraternidad.

Séptima. En los buques, cuarteles, destacamentos, Academias y demás dependencias de la Marinería, se mejorarán los ranchos de la marinería tropa y alumnos y se facilitarán los medios para que se celebre algún otro acto de esparcimiento. Los gastos que este origine se satisfarán por los fondos económicos y de entretenimiento, respectivamente.

Octava. Los buques que se encuentren en el extranjero no verificarán ninguna ceremonia exterior.

Y por último, es también la voluntad de Su Majestad que los capitanes generales de los departamentos, jefes de escuadra, buques y estaciones, autoricen en dicho día los actos de índole privada que no redunden en perjuicio del servicio y de la disciplina y que se relacionen con la festividad.

Leemos en un colega de Mahón: «Ha sido nombrado el Ingeniero Naval señor Castellote, para inspeccionar y dirigir en nombre del Gobierno las obras de emplazamiento del dique en Mahón.

Entra también en la misión de este señor, el de gestionar o establecer las bases de explotación del dique y la forma en que ésta deberá realizarse.»

Ante la Sala de esta Audiencia juró ayer el cargo el nuevo Teniente fiscal de la misma, don Enrique Roig y Carreros.

El viernes próximo a las 12 de la tarde se reunirá en sesión ordinaria la Excmo. Diputación provincial.

Al dar cuenta en el número del lunes de la fiesta que la Comisión de la Cruz Roja en Santa Catalina organizó con motivo de la bendición de la bandera, incluímos equivocadamente a don Roman de Pano entre los vicepresidentes, cuando el cargo que ocupa este señor es el de secretario de dicha Comisión.

Desde hoy en adelante, se efectuará en la Depositaria del Ayuntamiento el pago del Cupón número 22 de los Bonos de 1890, respectivo a los intereses del primer trimestre del año 1901.

El día 22 del actual a las doce de la mañana tendrá efecto en la Casa Consistorial de Mahón, la subasta por medio de pujas a la liana, para el arriendo del Teatro Principal de aquella ciudad, durante el año económico de 1901 a 1902, ó sea desde 1.º de Septiembre próximo al 30 de Junio siguiente.

Servirá de tipo de subasta la cantidad de 2.000 pesetas y no se admitirá ninguna postura que baje de dicha suma.

El Alcalde de Lluçmajor ha remitido a este Gobierno de provincia la liquidación de las cuentas municipales de aquella villa, correspondientes al segundo trimestre del año actual.

Según la misma los ingresos ascienden a 14.520 54 pesetas, y los gastos a 14.426 96 pesetas quedando por lo mismo una existencia de 93 58 pesetas.

Servicios prestados por la guardia civil:

Notifica la del puesto de Porreras haber puesto a disposición del señor Juez municipal de la misma a varios sujetos que habían refugio en la Plaza Mayor, resultando varios heridos.

En una circular dictada por el señor Gobernador civil de esta provin-

cia, llama la atención de los señores Alcaldes, a fin de que hagan saber a los secretarios de los Ayuntamientos que no pueden percibir gratificación alguna indebida por arreglar los papeles que necesitan para percibir sus atrasos los individuos del ejército que fueron repatriados, entendiéndose que dichas autoridades deberán darle inmediata cuenta si alguno de los citados funcionarios hubiese faltado a lo expuesto, como igualmente si faltaren en lo sucesivo, para proceder a lo que haya lugar.

El último número del *Boletín Oficial* de la provincia, publica una relación de los industriales de la capital y de los pueblos, cuyas cuotas han sido declaradas fallidas en vista de los expedientes, debidamente intervenidos y aprobados, que se eliminan de las respectivas matrículas y presupuestos a que se refieren.

En la mañana de ayer, ocurrió una fuerte alarma entre los vecinos del Arrabal de Santa Catalina y los del barrio de Atarazanas, por transitar por aquellas calles un perro rabioso.

La alarma no fué infundada, pues dicho animal recorrió diversas calles mordiendo a cuantos perros encontraba a su paso, llegando a ascender a once el número de los mordidos. Por fin el cabo de la guardia municipal nocturna, señor Font, que venía siguiendo los pasos al citado perro rabioso, logró que entrara en un zaguan de la calle de San Felipe donde le dió muerte.

El señor Alcalde ordenó que dicho animal fuese conducido al depósito de Tirador, donde uno de los veterinarios municipales le practicará la autopsia.

También fueron llevados a dicho depósito donde fueron puestos en observación otros tres perros de los once mordidos.

Al anochecer de ayer, al son de una banda de música que recorrió las calles del barrio de la Calatrava, se procedió a la colocación de las banderas anunciadoras de la fiesta callejera que ha de celebrarse el miércoles próximo en aquella barriada, en honor a San Cristóbal.

El señor Gobernador civil de la provincia ha dirigido una circular a los Alcaldes de los pueblos, fuerza de la guardia civil y demás dependientes de su autoridad, la busca y captura de Manuel Rodríguez Valdés (.) *Charra*, Severino Alvarez Alvarez (.) *Pinche*, Bruno Andrés Ruiz, Esteban Gutierrez y Federico Gomez Garcia, fugados los dos primeros al ser conducidos de la Carcel a la Audiencia de León el día 25 del pasado y los tres últimos de la Carcel de Reinos (Santander) el 26 del mes último, y en caso de ser habidos los pongan a disposición de dicha autoridad.

Ayer por la mañana, fué detenida por la guardia municipal, una mujer que resulta ser la autora de la sustracción de unos pantalones y varios objetos de un café ó taberna de las afueras de la puerta de San Antonio. Dicha mujer fué puesta a disposición del señor Juez de instrucción del partido.

Con el objeto de que no exista confusión en el comercio en la Península, del cacao y café de Fernando Poó con el de otras procedencias, el señor Ministro de Hacienda ha dispuesto por Real orden la que sigue:

1.º Que se ordene a las Administraciones de Aduanas y Hacienda que en adelante lleven con entera separación las cuentas corrientes del cacao y café de Fernando Poó de las de iguales productos que procedan del extranjero; y

2.º Que en las guías que se expiden para el cacao y café se exprese terminantemente si dichos frutos son de Fernando Poó ó de origen extranjero.

En la iglesia de San Francisco se celebró ayer la fiesta que todos los años dedica al glorioso mariner y filósofo mallorquín B. Ramón Llull el Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad.

Asistieron al acto esta Corporación, el Ilmo. Cabildo Catedral, colegiales de la Sapiencia y representaciones de la Causa Pia y de la Sociedad Arqueológica Lulliana.

La misa que se ejecutó fué la del maestro Mercadante.

Subió al púlpito el elocuente orador sagrado don José Miralles, canónigo archivero de esta Catedral, quien explicó las victorias que sobre sus enemigos obtuvo el ilustre mariner, como buen soldado de Cristo.

Lucho Ramón Llull, dice el orador, contra sí mismo, por lo cual fué redimido de sus pecados; contra el error,

pues difundió la verdad, y contra el islamismo, sobre el que obtuvo tan señaladas victorias.

Pone de relieve las privaciones que sufrió en su vida mística y los raptos de inspiración divina que le valieron preciosos triunfos en el cristianismo.

La concurrencia que asistió al acto llenaba más de la mitad del templo, que estaba adornado con ricas colgaduras.

Con destino a Ibiza y Valencia salió de nuestro puerto ayer a las once de la mañana el vapor *Blear*, llevándose la valija, 19 pasajeros y variada carga.

Esta tarde a las seis saldrá para Barcelona, el vapor correo *Isteño*.

Los astrónomos dan para lo que resta de la primera quincena las variaciones atmosféricas siguientes:

Segundo estado.—Días 4 al 6.—Brumas en el Cantabrico y nubarrones en Galicia, con tendencia para desarrollarse en el Mediterráneo.

Tercer estado.—Días 7 al 9.—Tempestades en Huelva, Cáceres, Badajoz, Salamanca y Zamora, generalizándose con mal aspecto en las Castillas y E. de Galicia, para hacerse más extensas con pedriscos y manifestaciones eléctricas.

Cuarto estado.—Días 10 al 12.—Tiempo seco y luego vientos del primer cuadrante.

Quinto estado.—Días 13 al 15.—Lluvias tempestuosas en Galia, Vascongadas y las Castillas; pedriscos en Levante y provincias limítrofes y temporal que abarca la Península con acción refleja al O.

Las pesquisas que desde hace algunos días venía practicando la guardia municipal, para descubrir cierta sustracción de ahajas de una casa de la calle del Balcón del Principe, han dado por resultado la detención de una joven, a quien se le ocupó uno de los pendientes sustraídos.

Dicha mujer, en unión de los pendientes sustraídos, fué puesta ayer a disposición del señor Juez de instrucción de este partido.

Un caballero que en la mañana de ayer transitaba por la calle del Suido, fué acometido de un fuerte accidente que le privó de los sentidos.

Fuó auxiliado por varios transeúntes y una guardia municipal, quien le acompañó a su domicilio.

Un muchacho vagabundo que se había fugado del hogar paterno fué ayer por la mañana detenido por un guardia municipal que lo entregó a sus padres.

Practicado el sexto sorteo semestral para la amortización de las obligaciones series A y B que fueron emitidas por la Diputación provincial para la contratación de un empréstito con objeto de contribuir a la suscripción nacional para los gastos de las últimas guerras, han correspondido ser amortizadas las siguientes:

Serie A.—Numeros 72; 56, 60 26 y 43.

Serie B.—Numeros 11, 89, 23, 61 y 50.

Esta noche de 8 a 10 de la misma mañana una banda de música que dirige don Andrés Gelabert ejecutará en el paseo del Borne las piezas que contiene el siguiente programa:

1.º «Homenaje a la France»: Paso doble (Martorel).

2.º «Suspirini»: Tanda de Valses (Fravonic).

3.º «La Virgen de la Montaña»: Gavota (Rubio).

4.º «Magdalena»: Mazurka de Salón (Calvia).

5.º «La Señora Capitana»: Paso doble (Valverde).

El señor Comante de la guardia municipal, impuso ayer una multa de dos pesetas, al conductor de un carro por transitar de noche por el interior de la ciudad sin llevar el vehículo el correspondiente farol.

Esta madrugada ha fallecido en esta ciudad después de recibir los Santos Sacramentos, la anciana y virtuosa señora doña Luisa Rochinch y Rica, Viuda del Comisario de guerra don Francisco Moreno y madre política de nuestro particular amigo don Francisco García Orell.

Fuó la finada durante su vida modelo de esposas y de madres, mereciendo siempre el aprecio de cuantas personas tuvieron ocasión de tratarla.

Reciba su familia y en particular nuestro amigo la expresión de nuestro pésame.

Como verán nuestros abonados, en otro lugar de este número publicamos algunos detalles acerca de las mani-

bras que actualmente está verificando la escuadra francesa del mediterráneo.

A estas maniobras obedece la entrada anteayer en este puerto del crucero *Du chayla* y de los cruceros *Condor* y *Esipignola* que forman parte de dicha escuadra.

El primero de los citados buques se hizo a la mar a las primeras horas de la mañana de ayer.

A las ocho el vigía de Ports-Pi, puso de nuevo señal de que se hallaban a la vista varios buques de guerra franceses, de los cuales sólo uno entró hasta la mitad de la bahía, y sin dar fondo salió de nuevo con rumbo la Sur.

Más tarde se hicieron también a la mar los cazas torpederos *Condor* y *Esipignola*, no viéndose otro buque de guerra durante el resto del día.

Ayer circuló el rumor de que son esperados en este puerto los buques que componen dicha escuadra, lo cual no pudimos comprobar, si bien es cierto que se han hecho varias importantes compras de carbón mineral para el consumo de los indicados buques.

La escuadra francesa

La entrada de diferentes buques franceses en el puerto de Palma y los anuncios de la venida de otros, excitan la curiosidad del público. No es posible precisar si llegará ó no la escuadra a tocar en nuestro puerto. Frátase de unas maniobras que despertan gran interés, así por su valor estratégico, como por los paralelismos que puedan guardar con otras maniobras parlamentarias y diplomáticas de los gobiernos y de los parlamentos europeos.

Ha aquí traducidas, las explicaciones que en un importante periódico francés encontramos referentes a tan palpitante asunto.

«Se puede aplicar la suposición del *Peligro marítimo* a nuestras maniobras navales de este año y traducir así el tema de las evoluciones de las dos escuadras. La escuadra alemana (nuestra escuadra del Norte) ha franqueado Gibraltar y se reconstituye en Tanger con objeto de operar su unión con la escuadra italiana (división ligera de la escuadra del Mediterráneo, actualmente en Philippeville). La escuadra francesa, (divisiones acorazadas de la escuadra del Mediterráneo) más fuerte que cualquiera de las dos escuadras enemigas, se sostiene cerca del litoral argelino para seguir sus movimientos, mantener el contacto y oponerse a su unión mientras que una fuerza naval francesa (la división de guarda costas) abandona el océano para alcanzar la escuadra del Mediterráneo y permitirle entrar en acción contra las escuadras extranjeras.

Este tema debe evidentemente estar muy próximo de la verdad, pero asimismo se hubiera podido suponer enemigas a dos escuadras inglesas, una de ellas procedente de Gibraltar y la otra de Malta y el papel de la escuadra del Mediterráneo hubiera sido tomar y conservar sobre sus flotas del Oeste y del Este la iniciativa de sus movimientos; prevenir oportunamente la atención de las defensas fijas y móviles del litoral, de modo que ningún punto sea sorprendido sin preparativos de feuse, tendría el mismo interés, cualquiera que sea el supuesto enemigo.

Las maniobras de este año tienen grande analogía con las maniobras navales inglesas de estos últimos tiempos; habra, sin embargo, una diferencia sensible entre los procedimientos; en las maniobras francesas, como en las inglesas, los comandantes en jefe tendrán completa amplitud para sus operaciones, pero para la acción en el Mediterráneo, suponen no conocer el enemigo al cual deben hacer care, es decir, que no deberán tomar una determinación ni obrarán sino después de haber reconocido al enemigo y haberse asegurado de su fuerza militar y su velocidad.

Estas condiciones semejarán todo lo posible las maniobras de guerra verdadera. El problema será, pues, una vigilancia continua del adversario, de tal modo que sea reconocido allí donde quiera pasar desapercibido, adivinado el punto que él quiera sorprender, evitado por los navios que él busque, perseguido por los torpederos y atacado a favor de todas las circunstancias propicias en el momento y punto en que la situación es presente. El éxito pertenecerá a la fuerza naval que se habra impuesto a la fuerza enemiga en el combate propiamente dicho.

Para estas maniobras de doble acción, la escuadra del Norte, llegada a Tanger el 1.º de Julio, abandonará

el puerto el día 3, después de hacer provisiones; la escuadra del Mediterráneo, al mando del almirante Gervais, abandonará Argel hacia el 1.º del actual. En el momento de partida una sección de la escuadra simulará un ataque á la población. Las maniobras de doble acción durarán del 3 al 9 de Julio.

Después de las maniobras, la concentración tendrá lugar en Salins d' Hieres; después todas las escuadras regresaran juntas á Tolón, donde se provisionaran y pasarán la fiesta nacional.

Del 27 al 29 del corriente, las escuadras ejecutarán maniobras de armada sobre las costas de Provenza y de Cercega. Ninguna operación tendrá lugar ante Bizerta, durante las maniobras de doble acción ni durante las maniobras de armada, por no permitir los movimientos de una gran fuerza naval el estado de los trabajos emprendidos á la entrada del puerto.

Comisión provincial

Sesión de anteayer

Presidida por el señor Alcover y con asistencia de los señores Sajar y Pascual se reunió la Comisión Provincial tomando los acuerdos siguientes.

En uso de la autorización que á dicha Comisión fue concedida por la Diputación en sesión de 25 de Junio, se procedió al sorteo de las obligaciones de la serie A del empréstito provincial contratado para contribuir á los gastos de la guerra de Cuba y á los de defensa de estas islas, que deben ser amortizadas, resultando designadas para su amortización las obligaciones números 72, 56, 60, 26 y 48.

Seguidamente se procedió al sorteo de las obligaciones de la serie E del mismo empréstito, que deban ser amortizadas, resultando designadas para su amortización las obligaciones números 11, 89, 23, 61 y 50.

Se acordó autorizar á dos acogidos en la Casa de Misericordia para que puedan servir en el Regimiento de Baleares número 1 en calidad de educandos de Música y cornetas.

Se acordó encargar al Arquitecto de provincia para que proceda á levantar el proyecto de alineación y resante de la calle de la Virgen, de Ibiza.

Se acordó remitir al alcalde de San Servera el proyecto de resante de la calle abierta recientemente en aquella villa, formado por el Arquitecto de provincia, para que el Ayuntamiento, en uso de sus atribuciones, resuelva lo que juzgue procedente.

Habiendo terminado el período de observación de varios dementes, sin que sus respectivas familias hayan instado el expediente de su recusación definitiva ante el Juzgado de 1.ª instancia, se acordó remitir al señor Gobernador civil el certificado expedido por el facultativo del manicomio provincial á los fines prevenidos.

Se acordó autorizar al Director de la Casa de Misericordia para que pueda adquirir por gestión propia 30 pares de normas con destino al taller de zapatería de aquel establecimiento.

Se enteró la Comisión de una comunicación del Alcalde de Vilafranca participando haber tomado posesión de dicho cargo, para el que fue elegido por dimisión del anterior don Pedro Antonio Fiol Verdera.

Se enteró también de los estados del movimiento de acogidos en el Hospital, en la Casa de Misericordia y el de la Inclusa de esta ciudad y del resumen estadístico de presos en la Carcel de Audiencia.

Se acordó el pago de varias cuentas por servicios provinciales y se levantó la sesión.

En el Ayuntamiento

Bajo la presidencia del señor Alcalde y con asistencia de los señores Planas, Cadenas, Clar, Abrines Compañy, Pou y Martí, se reunió ayer el Ayuntamiento de esta ciudad tomando los siguientes acuerdos.

Se dio lectura al acta de la sesión anterior que fué aprobada.

Iguamente fueron aprobadas varias cuentas por servicios municipales, cuyo total asciende á 3944 59 pesetas.

El secretario dio lectura á una proposición suscrita por los señores Martí, Pou y Pomar, proponiendo que ningún señor concejal pueda presidir ningún acto público de oficio, con las insignias de Concejal, sin el previo acuerdo del Ayuntamiento.

El señor Martí defendió su proposición manifestando que su objeto es evitar que el Ayuntamiento tome parte en manifestaciones organizadas por congregaciones no autorizadas por el Concejalato.

El señor Alcalde dijo que no se opondrá á la aprobación de dicha proposición siempre que no se trata de coartar los derechos de la Alcaldía.

El señor Pou dijo que la proposición no tiene otro objeto que el manifestado por el señor Martí.

Se dio cuenta de otra proposición suscrita por el señor Martí proponiendo que el Ayuntamiento acuerde solicitar del Ministro de Hacienda que suspenda el arriendo de las contribuciones de Barcelona.

El señor Martí, dice que en Barcelona se trata de establecer el concierto económico y el único obstáculo que puede oponerse á esto es el arriendo de las contribuciones. A este objeto todas las corporaciones de Barcelona han solicitado de dicho ministerio que suspenda la subasta de arriendo de las contribuciones.

A propuesta del señor Abrines se acordó que dicha proposición quedase por ocho días sobre la mesa, fundado en lo escaso del número de señores concejales que asistían á la sesión.

Se concedieron varios permisos para obras particulares.

Se aprobó la distribución de fondos para cubrir las atenciones del presente mes.

Se acordó que se satisfaga del capítulo de imprevistos el importe de las obras de perforación del pozo de Santa Margarita.

A propuesta de la Comisión de Hacienda se acordó que pase á informe de Síndic municipal una instancia de don Guillermo Orens, pidiendo que se prevenga al contratista del arbitrio municipal sobre Pesos y Medidas don Juan Piza, que no oponga obstáculos de ninguna especie que impidan á don Juan Sabrafon, perito medidor y pesador de alcoholes y demás líquidos espirituosos, nombrado por la A. cadida, el libre ejercicio de las funciones que en concepto de tales son propias sobre el Muene y demás vías públicas de esta ciudad.

De acuerdo con lo propuesto por la Comisión de Hacienda, en vista de lo solicitado por don Federico Carbo y don Juan Oliver, de que las 5 000 pesetas e intereses que devengan, que acreditan contra el Ayuntamiento por compra del valor de la tubería de hierro para conducir aguas desde el reparador del Sepulcro al llamado de la Ma del Moro les sean satisfechas en la proposición de un 75 337 por ciento al señor Oliver y el 24 263 al señor Carbo, se acordó acceder á lo solicitado por dichos señores.

Se aprobó un dictamen de la repetida comisión de Hacienda, referente á la exacción de cobros derechos á los contribuyentes morosos al pago del arbitrio sobre Carros de Transportes.

A propuesta del señor Alcover, se acordó que quedara por ocho días sobre la mesa una proposición suscrita por varios señores concejales proponiendo que la bascula que recojan los barrenderos del Ayuntamiento sea llevada al depósito de Trador.

El señor Compañy propuso que el Arquitecto del Ayuntamiento pase á girar una visita de inspección al edificio que ocupa la Aduana de Palma, pues según noticias dicho edificio amenaza inminente ruina.

La proposición quedó aprobada por unanimidad.

El señor Martí dio lectura á la siguiente proposición:

Como Señor.—Aprobado el proyecto general de ensanche con las modificaciones indicadas en el Real decreto de 22 de Febrero último, y transcurrido el plazo que se señaló para reclamaciones contra la declaración de unidad pública del proyecto, sin que se hayan producido, es de sumo interés para este vecindario proceder al derribo de las murallas ejecutando la ley de 7 de Mayo de 1895.

Dispone esta ley en su artículo 4.º que el Ministerio de la guerra deberá aprobar los planos que comprendan los terrenos de murallas, fosos y terrenos anexos.

Siendo este asunto urgente pedimos al Ayuntamiento que remita los planos de aquellos terrenos al Ministerio de la Guerra e interese su aprobación á los efectos del citado artículo 4.º de la ley de 7 de Mayo de 1895.—Palma 3 de julio de 1901.—Jeronimo Pou, Garcia Oriol, Juan Llopis, Bona Pomar, Luis Martí.

El señor A. calde dijo que debía unir se al plano, el proyecto económico de derribo de las murallas que está firmado el Arquitecto Municipal.

Habiendo de nuevo el señor Martí diciendo que cree que no hace falta que se remita á Madrid el plano económico de derribo, demostrando con abundantes datos que convencieron al señor Alcalde.

Se adhrieron á dicha proposición todos los señores Concejales.

El señor Martí, haciendo referencia á un suceso publicado por los periódicos, dijo que hace un mes y medio que tiene presentados al señor Labana las cuentas de su viaje á Madrid. Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión.

Cultos para hoy

Jubileo de Cuarenta Horas. Empezaron en el oratorio de San Juan, dedicadas al Corazón de Jesús.

A las diez de la mañana se expone el Santísimo; á las diez y media la misa mayor cantada y á las doce misa rezada y meditación.

Al anochecer, rosario y un ejercicio con meditación; después la reserva del Santísimo.

Otras funciones

En el Santo Hospital á anochecer, continuara el septenario dedicado á la figura de la sangre, con exposición y música.

Cultos para mañana

Jubileo de Cuarenta Horas. Continúan en San Juan al, Corazón de Jesús.

A las seis de la mañana se expone de manifesto el Santísimo; á las diez y media se cantara misa mayor solemne y á las doce meditación.

Por la tarde rosario, oración, estación y la reserva de S. D. M.

Visita á la Corte de María. A Nuestra Señora de la Piedad, en Santa Eulalia.

Ultimas cotizaciones

Table with 2 columns: VALORES PÚBLICOS and prices for Madrid 3 de Julio, interior perpetuo, Banco de España, Tabacos, Francos, Libras, Amortizable al 5 p.º.

TELEGRAMAS

(De nuestro servicio particular)

Huelga impedida

Madrid 3 a las 9'20. Oporto.—Las autoridades han conseguido impedir la huelga general de tejedores.

El gobernador hablará á los fabricantes, para que mejoren la situación de los obreros.

Comentarios.—Retiros al obrero

Madrid 3 a las 9'30. Se hacen muchos comentarios acerca de la presencia de las escuadras francesa é inglesa en aguas de Marruecos.

En Pamplona ha sido ovacionado el señor Sarazate.

En Francia ha sido aprobado el proyecto concediendo el beneficio del retiro á todos los obreros sea cual fuere su salario.

Rechazada.—Cuestión obrera

Madrid 3 a las 9'30. En Francia ha sido desechada una proposición en la que se pedía se confiscasen los bienes de las Asociaciones religiosas.

El gobierno en la cuestión social de Andalucía se muestra pronto á intervenir en todas las demandas justas, pero que rechazara todas las imposiciones.

El Papa y Francia.—Frailes

Madrid 3 a las 10. Se desmiente que el Papa publique un documento contra el proyecto de Asociaciones en Francia.

Se facilitará la emigración de frailes franceses, beigas é ingleses á Cuba y Filipinas para modificar el caracter religioso de aquella isla.

Mencheta

Subasta voluntaria

Dia 8 de Julio de 11 á 12 de la mañana se subastará en la notaría de don José Socas Grañó, á casa número 17, de la calle de Cacerols de esta ciudad, compuesta de 3 pisos adjudicándose al mejor postor el acomoda su postura. Los títulos de propiedad se hallan en poder de don N. Lario, para que puedan ser examinados por quienes se propongan tomar parte en la licitación.

NOTICIAS de la madrugada TELEGRAMAS

(De nuestro correspondal particular) Don Juan Mañé y Flaquer

Barcelona 3 á las 23'40. El Director del Diario de Barcelona, don Juan Mañé y Flaquer ha sufrido una recaída en la enfermedad que le aqueja, agravandose en términos de que no se tienen esperanzas de vida.

Ascensos

Madrid 3 á las 19. Han sido firmados hoy por S. M. la Reina, los siguientes ascensos.

A Ingeniero Jefe de primera clase el de segunda señor Oostales; á Ingeniero Jefe de segunda el ingeniero primero señor Rubio y á teniente de navío el alférez señor Careda.

También han sido ascendidos á alféreces los alumnos Sres. Cardona, Martínez, Liobregat, Peral, Bacallo, Arias, Bapallo, Delgado, Azcarate, Nuñez, Fernandez, Auñon, Muñoz, Reig, Bastillo, Corral, Gimenez y Tello.

Senado

Madrid 3 á las 19'25. Esta noche ha quedado constituido el Senado, habiendo jurado los senadores señores Labra y Gonzalez.

Han sido designados para secretarios los mismos señores que ocupaban interinamente dichos cargos.

El señor Montero Rios pronunció un discurso excitando el patriotismo de todos los Senadores.

Sesión del Congreso

Madrid 3 a las 19'40. En la sesión del Congreso se han hecho varias preguntas de escaso interés.

Al final ocurrió un incidente algo borrascoso entre dos diputados por Castellón.

Oléese que con tal motivo se originará un lanceo.

El señor Basco Ibañez ha protestado contra las censuras que el señor Silvela, dirigió á los republicanos de Valencia.

El señor Silvela dijo que llamó turbas á quienes cometieron atropellos.

Se originó con este motivo un animado debate en el que han intervenido los diputados carlistas señores Sans y Llorens.

El calor en Nueva York

Madrid 3 á las 20'10. Telegrafian de Nueva York que continúan abundando las insolaciones.

El número de los fallecidos hasta ahora por insolación asciende á 280.

Miilares de personas duermen en bancos.

Aumentan tambien las locuras y los suicidas.

Tambien mueren muchos caballos.

Agresión

Madrid 3 á las 22'45. Valencia.—El periodista señor Vivaixa ha agredido á un individuo francés, con quien sostenia una acalorada disputa por asuntos personales.

El señor Vivaixa ha recibido dos balazos, uno de ellos en la cabeza.

Noticias varias

Madrid 3 á las 24. El señor Ojeda ha desistido de su propósito de interpelar al Gobierno referente á la cuestión de Gibraltar, en vista de que el señor Almodovar le dijo que no le contestaría.

La familia real ha asistido esta noche al Teatro de la Zarzuela.

El señor Presidente de la Sociedad Económica de Almería, promoverá una lotería nacional para recaudar fondos con destino á la creación de una escuela mixta.

Se ha constituido un tribunal de honor para juzgar á un ingeniero de montes.

Explosión

Madrid 4 a las 0'15. Dicen de Cadiz, que ayer por la tarde mientras una sección de individuos de marinería estaba verificando en la bahía ejercicios de torpedos, uno de estos estalló, hiriendo á once marineros, que han ingresado en el Hospital.

Se instruye la correspondiente sumaria.

Actas.-Naufragio

Madrid 4 a la 1'10. La comisión de actas está estudiando las de Manresa, habiendo peido nuevos datos referentes á la sesión de Navaretes.

Un despacho de Bilbao dá cuenta de haber naufragado dos barcas pescadoras, muriendo ahogados cinco de los tripulantes.

Incendio

Madrid 4 a las 1'15. Un despacho de Vigo dá cuenta de haber ocurrido un incendio en una fabrica de conifuras de Bayona, calculandose las pérdidas en 30.000 pesetas.

Ha fallecido el M. I. señor don Rafael Andreu, Canónigo Archipreste de la Catedral de Vigo.

La muerte de tan digno sacerdote ha sido sentidísima.

Desde Londres.—Interpelación

Madrid 4 a las 2'15. Se han recibido noticias de Londres, dando cuenta de que en la sesión celebrada por la Cámara de los Comunes, se interpeló al Gobierno acerca de las causas por que permanece en el Mediterraneo la escuadra inglesa.

Se ha contestado que dicha escuadra sera reformada con nuevos cruceros, aumentando tambien el número de los contra-torpederos.

Se ha añadido que la escuadra del Canal y la del mediterraneo maniobrará juntas al objeto de prepararse para cualquier guerra.

Noticias de Buenos Aires.-La prensa Alemana.

Madrid 4 á las 3'15. Buenos Aires.—La discusión del proyecto de unificación de las deudas ha provocado varios tumultos y pedreas.

La prensa alemana teme que ocurran complicaciones entre Francia é Inglaterra con motivo de la cuestión de Marruecos.

Más sobre la explosión

Madrid 4 a las 3'40. Cadiz.—El número total de los heridos con motivo de la explosión del torpedo, asciende á 15, en su mayoría graves.

Ha fallecido el teniente Garcia Quintero que dirigía la maniobra, en cuyas manes explotó el torpedo.

Han acudido al Hospital las autoridades y los parientes de los heridos, desarrollandose escenas tristísimas.

También han visitado á los heridos los marinos franceses.

Mencheta

Cemento Armado

Véase cuarta pagina.

Se necesitan oficiales

de prendas de mangas, en las Sastrieria de B. Puigvert. 5 y 7, Plaza de la Constitución, 5 y 7

Quien quiera vestir bien, á precios economicos: Sirvase en la Sastrieria de los Almacenes Montaner, Sindicato 2 á 10.

VAPORES CORREOS
SALIDAS DE PALMA

Lunes a las 10 de la mañana para Ibiza.
Martes a las 5 de la tarde para Barcelona, (directo).
Miércoles a las 9 de la mañana, para Ibiza y Valencia y 2 tarde para Mahón (vía Alcudia).
Jueves a las 5 de la tarde para Barcelona, (directo).
Viernes a las 5 de la tarde para Barcelona, (directo).

Sábados a las 5 de la tarde para Ibiza y Alicante y para Mahón.
Domingos a las 2 de la tarde para Barcelona, (vía Alcudia).

LLEGADAS A PALMA

Lunes a las 7 de la m. de Barcelona y 9 mañana de Mahón (vía Alcudia).
Martes a las 8 de la mañana de Ibiza y Alicante y de Barcelona. (Este último sin correo.)
Miércoles a las 7 m. de Barcelona, (directo) y 6 m. de Mahón, (directo).
Jueves a las 9 de la m. de Barcelona, (vía Alcudia) y 2 tarde de Ibiza.
Viernes a las 10 de Ibiza y Valencia.
Sábados a las 7 de la mañana de Barcelona, (directo).



FERRO-CARRILES DE MALLORCA

Servicio de trenes para viajeros que rige desde el día 10 de Abril de 1898.

De Palma hasta Manacor y Felanig, a las 7:40 mañana, 2 y 6:25 (mixto) entre Empalme y Manacor y Santa María y Felanig) tarde.
De Palma hasta Lapuebla, a las 7:40 mañana, 2:30 y 6:25 (mixto desde Empalme) tarde.

De Manacor hasta Palma a las 4 (mixto), 6:30 mañana y 5:15 tarde.
De Manacor hasta Felanig y Lapuebla, a las 6:30 mañana y 5:15 (mixto en los ramales) tarde.
De Felanig hasta Palma, Manacor y Lapuebla, a las 6:40 mañana, 12:15 (mixto hasta Sta. María) y 5:25 (mixto y desde Empalme) tarde.
De Lapuebla hasta Palma, Manacor y Felanig, a las 6:55 mañana, 1 y 5:25 (mixto hasta Empalme) tarde.

Palma 22 de Marzo de 1898.—El Director G., Guillermo Moragues.

DILIGENCIAS
para los pueblos de la isla de Mallorca

Pueblos de la Isla	Puntos de parada	Salidas de Palma	Llegadas a Palma
Andrago	Marina 8	2 tarde	7 m
S. Arracó	Marina 8	2 tarde	7 m
Capdeu	Santacilia	2 tarde	7 m
Calviá	P. del Olivar	2 tarde	7 m
Esportas	P. del Olivar	2 tarde	7 m
Estallichens	P. del Olivar	2 tarde	7 m
Banyalbufar	P. del Olivar	2 tarde	7 m
Puigpunyent	P. del Olivar	2 tarde	7 m
Valldemosa	San Miguel, 84	2 tarde	7 m
Deyá	San Miguel, 84	2 tarde	7 m
Soller	San Miguel, 84	2 tarde	7 m
Bunyola	San Miguel, 80	2 tarde	7 m
Lluchmayor	Bauló, 6	2 tarde	8:30
Santanyi	Bauló, 6	2 tarde	8:30
Campós	Bauló, 6	2 tarde	8:30
Sancellas	P. de S. Ant.	2 tarde	8:30

HAY QUE SABER COMO Y EN QUE SE GASTA EL DINERO

Sabido de antemano es que el ANUNCIO ha sido es y será la base esencial para el COMERCIO e INDUSTRIAS, pero lo que importa es, saber ANUNCIAR y elegir los medios para ello.

El ANUNCIO en el PERIODICO no decaerá nunca ni pasará de moda pero hay que elegir los que más tiende el público a leer no el comercio pues para el primero es a quien suelen ir dirigidos los ANUNCIOS no al segundo.

Para que el ANUNCIO de resultado deben preferirse PERIODICOS DE MUCHA CIRCULACION y resultará mas barato y provechoso, sino será dinero perdido el que habreis invertido en anunciarlos.

DIFERENTES SISTEMAS DE ANUNCIAR

CENTRO DE ANUNCIOS de JUAN GONZÁLEZ

PLAZA DE SANTA EULALIA, 10-PALMA

GAS ACETILENO

Carburo de Calcio, primera calidad, rendimiento minimum 800 litros por kilo (garantido) a Pesetas 55 los 0,0 k. sin gastos.
De venta, en la droguería y ferreteria de

Miguel Bestard y Vich

Cordelería 23 y 25 - Galera 27 y 29

Gran surtido de armas de fuego para casa a precios de fábrica.

Fatigado y Rendido!

¿Ha pasado usted por esta experiencia? ¿Se siente usted tan cansado por la mañana como por la noche? ¿Se le hace cuesta arriba el emprender cualquier trabajo? ¿Siente usted flaqueza de fuerzas y depresión de ánimo? Si es así tiene usted la sangre empobrecida y acuosa e infestada de impurezas. ¿Por qué no expeler estas impurezas y enriquecer la sangre y devolverle el rojo de la salud?

La Zarzaparrilla del Dr. AYER

realiza todo esto. Limpia y depura la sangre y le comunica nueva vitalidad y fuerza.
Una persona prominente, residente en la ciudad de Madrid, escribe: "Hemos tomado su Zarzaparrilla en nuestra familia por muchos años y no estara sin ella. Solia padecer de granos y erupciones cutáneas acompañadas de una gran fatiga y debilidad general. Tan enfermo estaba que no podia atender a mis negocios. Pero la Zarzaparrilla del Dr. Ayer me restableció por completo. Desde entonces se le ha administrado a mis niños por varias dolencias, y siempre ha demostrado su eficacia."
Fábricas del Dr. AYER, Annecy-le-Vieux, El Mejor Purgante.

500 duros

se tomarán en primera hipoteca al 4 por 100. Informes: lista de correos M. S. O., cédula personal número 6 770.

Venta. Se desea vender las casas situadas, una en la calle de San Juan, número 14, y otra en la calle de Medina. Para informes, dirigirse calle de San Juan, número 14.

Se vende una casa de 3 habitaciones en pisos. Informar en calle del Estanco, 19.

SUMARIO de la Historia de la Literatura Española, por el Dr. Don Antonio Ballester y Llach, Catedrático de la Universidad de Barcelona.
Precio, 2 pesetas.
MIS CAMPANAS por Don Pedro Estebich Catedrático de Gramática.
Precio, 1 peseta.
De venta estas obras en la librería de Amengual y Muntaner, Cadena 2, y en sus sucursales de Inca y Manacor.

LA CATALANA

COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS Y EXPLOSIONES DE TODA CLASE A PRIMA FIJA
Domiciliada en Barcelona, Dormitorio de San Francisco, número 5
Director Regional don José Arbós y Mestre, calle de S. Julián, número 21, Palma.
Agente General en el partido de Inca el señor don Joaquín Gelabert y Masip, calle de San Francisco, número 1 Inca.

GRANDES BODEGAS DE VINOS FINOS

PARA LA EXPORTACION
Destilería a vapor para la fabricación del Aguardiente de OJÉN. Anisados y licores de todas clases.—40 Medallas y Diplomas de Honor.

A BARCELÓ É HIJOS DE MÁLAGA

La casa más importante de España en su ramo.—Almacén RON «La Luella».—Gran Aperitivo Saint Martial.—Únicos propietarios de estas marcas

A BARCELÓ É HIJOS-MÁLAGA

Vapores Transatlánticos de Pinillos Izquierdo y C.ª

Salidas fijas para las Antillas, Méjico y Estados Unidos
Para Habana, Matanzas, Progreso, Veracruz y Tampico, con escalas en Puerto Rico, Mayagüez y Ponce, saldrá fijamente el día 7 de Julio, a las 10 de la mañana.

CONDE WIFREDO

Admite carga y pasajeros para dichos puertos y Casarías.
Nota.—Se suplica a los señores cargadores, se sirvan avisarnos de la carga que tengan a embarcar, para resolver.
Para más informes, dirigirse a los Representantes de la Compañía en esta plaza, señores Martínez y Planas, San Juan 20, Palma.

NUNCA LAS CAPSULAS PERUVIANAS BORRELL

han dejado de curar pronto y radicalmente las **Hemorragias** (purgaciones) **Gonorrreas** y demás flujos de las vías urinarias por crónicas que sean. Recomendadas por los principales médicos.
35 años de éxito creciente
Se venden en frascos de 75 capsulas con su instrucción práctica a 3 pesetas en todas las farmacias y en Palma la de Juan Valenzuela, plaza de la Caartera, número 2.

NO MAS CASPA, NI CANAS NI ENFERMEDADES DE LA CABEZA

El Tricofero Padró

que es el tónico más antiguo y acreditado de España, hace crecer el pelo sano, limpio y con su color natural.
50 años de éxito a pasar de un sinnúmero de falsificaciones e imitaciones nacionales y extranjeras.
Venta en todas las buenas farmacias, droguerías y perfumerías.
Depósitos en Palma: Farmacia de Valenzuela, Centro Farmacéutico y principales.

CONSTRUCCIONES DE CEMENTO ARMADO SISTEMA HEUNEBIQUE

Gran premio en la Exposición Universal de Paris de 1900
Esta clase de construcciones insustituibles en pisos y cubiertas tienen las siguientes ventajas sobre las de hierro y madera; incombustibilidad, comprobada por experiencias verificadas en París delante comisiones de Ingenieros y Arquitectos, inalterabilidad a la intemperie; conservación indefinida de los edificios, gran rapidez en la construcción, reducción de espesores con mayor resistencia que los demás materiales análogos, ligereza y economía.

El mejor elogio de esta clase de construcciones está en el hecho, que habiendo empezado el año 1892 Mr. Heunebique, a emplear su sistema, construyendo solamente 6 obras durante el indicado año, el año 1900 se construyeron más de 2000 habiéndose construido durante los nueve transcurridos desde 1892 a 1900 ambos inclusive más de 12500 obras.

D Miguel Domenge, Ingeniero—Luz, 30 y D Francisco Ferrer, Constructor—Canals, 2, únicos concesionarios del sistema en esta Isla a quienes deberán dirigirse propietarios y constructores para toda clase de informes y detalles.

CENTRO DE ANUNCIOS

JUAN GONZÁLEZ

PLAZA DE SANTA EULALIA 10—PALMA DE MALLORCA
UNICO EN SU CLASE EN BALEARES

Arrendatario de la sección de Anuncios de los periódicos de mayor circulación de Baleares
La Almudaina y La Ultima Hora

Anuncios para todos los periódicos y semanarios de la Isla
Tarifa de precios que rige desde 1.º de Julio de 1900

Anuncios en 1.ª página a ptas. 0'30 la línea corta de 7 ctms. del cuerpo 8 y a ptas. 0'60 la línea larga de 14 ctms. del cuerpo 8.
Anuncios en la 2.ª o 3.ª página a ptas. 0'15 la línea corta de 7 ctms. del cuerpo 8 y a ptas. 0'30 la línea larga de 14 ctms. del cuerpo 8.

Anuncios en la 4.ª página a ptas. 0'10 la línea larga de 11 ctms. del cuerpo 8.
Encaje de prospectos, circulares, etc. a ptas. 10 por tirada de periódico.

Anuncios para todos los periódicos de Baleares a precios convencionales.
Contratos de anuncios, con ventajas para las compañías navieras.

Fijación de Carteles en todos los pueblos de la Isla a precios convencionales.
Venta positiva para los señores anunciantes.

Descuentos.—Los Suscriptores disfrutarán el 20 por 100 de descuento con respecto a estas tarifas y presentando el recibo de suscripción del mes anterior al de la presentación.
Condiciones.—Este Centro se reserva el derecho de dejar de publicar los anuncios, reclamos, remitidos y demás que no le parezcan convenientes, así como la elección de día para insertarlos.

El Timbre a cargo del anunciante.
El pago se efectuará por adelantado.

NOTA.—Los anuncios que solo se publiquen una y dos veces, se pagarán a doble precio.—Los comunicados a precios convencionales.

Se facilita diferentes maneras de anunciarse

IMPOTENCIA

DEBILIDAD GENITAL, ESPERMATORREA Y ESTERILIDAD.
Curación rápida con la Pomada Fortificante de Rogues de los Rios. Es inofensiva y produce efectos maravillosos desde la primera fricción. Su eficacia se demuestra por la abundancia de testimonios y por haber sido aprobada por el Consejo de Sanidad de Italia. Días pesetas bote en todas las principales farmacias y droguerías. Vapor correo previa libranza. Depósito en Palma, Centro Farmacéutico, Marinas 84 y 86.

Gotas Madres Sulfurosas de BAR

Constituyen el remedio mejor y más acreditado en todos los casos en que se debe usar la «Medicación sulfurosa», supliendo con ventaja al uso de toda clase de aguas y de baños sulfurosos.

Son de seguro resaludado:
En los «charpas», así internos como externos; en las «llagas», granos, úlceras, manchas, etc.; en las «anginas», irritaciones de garganta, bronquitis, tos, catarros palmeares crónicos, etc.; en las «acrosifias» y «anemias»; y finalmente en todos los casos en que se usa el azufre o las aguas de los manantiales sulfurosos las «Gotas Madres Sulfurosas» obran con gran ventaja, comedida, rapidez y economía.

Véase: precio del frasquito 5 pesetas.—Depósito: Farmacia de don Juan Valenzuela, Plaza de la Caartera, número 2.